



CONSORCIO CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2023, de la Dirección, por la que se acuerda publicar la relación provisional de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 20 de abril de 2022 para cubrir un puesto vacante por turno de ascenso en la categoría de Ordenanza. (2023060156)

Convocadas por Resolución de fecha 20 de abril de 2022 (DOE n.º 83, de 3 de mayo de 2022) pruebas selectivas para cubrir un puesto vacante por turno de ascenso en la categoría de Ordenanza.

Conforme a lo establecido en la base octava, apartado 4, de la citada convocatoria, el Director dispondrá la inserción de la relación provisional de aprobados propuesta por el Tribunal de Selección en el Diario Oficial de Extremadura, concediendo un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la relación provisional, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que no tendrán carácter de recurso.

Por todo ello, al amparo de las competencias que me atribuyen los Estatutos de la entidad,

RESUELVO:

Primero. Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación provisional de los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante por turno de ascenso en la categoría de Ordenanza figura en anexo a esta resolución, declarando aprobado únicamente al aspirante que mayor puntuación ha obtenido.

Segundo. Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación provisional, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 9 de enero de 2023. El Director del Consorcio, FÉLIX PALMA GARCÍA.

**ANEXO.**

Pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante por turno de ascenso en la categoría de Ordenanza convocada mediante Resolución del Director del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida de fecha 20 de abril de 2022 (DOE 3-5-2022).

Relación provisional de aprobados:

Grupo V - Categoría: Ordenanza- Código RPT: 61

N.º	DNI	Aspirante	Puntos
1º178	GARCIA GRANADO, SABINO	21,40

• • •

